



Acta de la Sesión
Extraordinaria Pública de la
Sexagésima Cuarta
Legislatura, correspondiente
a su Tercer Año de Ejercicio
Legal, celebrada el día
dieciséis de agosto de dos
mil veinticuatro.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, siendo las **doce** horas con **cuarenta y dos** minutos del día dieciséis de agosto de dos mil veinticuatro, en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, con fundamento en el artículo 54 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, asume la Presidencia la Diputada Fátima Guadalupe Pérez Vargas, en consecuencia la Primera Secretaria la Diputada Brenda Cecilia Villantes Rodríguez, actuando como Segunda Secretaria la Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez; enseguida la Presidenta dice, se inicia esta sesión convocada por la Comisión Permanente, y se pide a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia e informe con su resultado, se cumple la orden y la Secretaría informa que se encuentra presente la **mayoría** de las Diputadas y Diputados que integran esta Sexagésima Cuarta Legislatura; siendo las Diputadas y Diputados: **Ever Alejandro Campech Avelar, Dulce Cecilia García Gayosso, Jaciel González Herrera, Mónica Sánchez Angulo, Vicente Morales Pérez, Lenin Calva Pérez, Gabriela Esperanza Brito Jiménez, Maribel León Cruz, Miguel Ángel Caballero Yonca, Fátima Guadalupe Pérez Vargas, Brenda Cecilia Villantes Rodríguez, Bladimir Zainos Flores, María Guillermina Loiza Cortero, Olivia Guzmán Tlalmis, Lorena Ruíz García, Laura Alejandra Ramírez Ortiz, Jorge Caballero Román y Reyna Flor Báez Lozano.** Enseguida la Presidenta dice, en vista de que se encuentra presente la **mayoría** de las Diputadas y Diputados que integran esta Sexagésima Cuarta Legislatura y, en virtud de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta Sesión Extraordinaria Pública. Para dar cumplimiento a la Convocatoria expedida por la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para celebrar Sesión Extraordinaria Pública, con fundamento en lo establecido por los artículos 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 101 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se procede a la elección de la Mesa Directiva que presidirá esta sesión. Se concede el uso de la palabra al Diputado Jorge Caballero Román. En uso de la palabra el **Diputado Jorge Caballero Román** dice, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, 26 fracción I, y 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 12, 13 y 27 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito proponer al Pleno de esta Soberanía, que sea la misma Mesa Directiva que fungió en la Sesión

Extraordinaria Pública celebrada en fecha veintiuno de junio del año en curso, integrada por las Diputadas y los Diputados José Gilberto Temoltzin Martínez, Fátima Guadalupe Pérez Vargas, Gabriela Esperanza Brito Jiménez, Mónica Sánchez Angulo, Maribel León Cruz y Vicente Morales Pérez, como Presidente, Vicepresidenta, Primera Secretaria, Segunda Secretaria, Primera Prosecretaria y Segundo Prosecretario, respectivamente, la que presida los trabajos de esta Sesión Extraordinaria Pública a desarrollarse en este día. A continuación la Presidenta dice, de la propuesta presentada por el Diputado Jorge Caballero Román, respecto a que sea la misma Mesa Directiva que fungió en la Sesión Extraordinaria Pública celebrada en fecha veintiuno de junio del año en curso, la que presida esta Sesión Extraordinaria Pública, se somete a votación, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **dieciocho** votos a favor y **cero** en contra; a continuación la Presidenta dice, se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos de los presentes. En consecuencia y con cargo a la protesta de Ley que rindieron el veintinueve de agosto de dos mil veintiuno y el catorce de septiembre de dos mil veintitrés, se pide a las Diputadas y Diputados integrantes de la Mesa Directiva ocupen su lugar. Con fundamento en el artículo 42 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, asume la Presidencia la Diputada Fátima Guadalupe Pérez Vargas, actuando como Secretarias las Diputadas Gabriela Esperanza Brito Jiménez y Mónica Sánchez Angulo. Enseguida la Presidenta dice, se pide a todos los presentes ponerse de pie. **“La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, siendo las doce horas con cuarenta y siete minutos de este día dieciséis de agosto de dos mil veinticuatro, abre hoy la Sesión Extraordinaria Pública para la que fue convocada por la Presidencia de la Comisión Permanente”**. Gracias, favor de tomar asiento. Se pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la Convocatoria expedida por la Presidencia de la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, para desahogar el **único** punto de la Convocatoria, y poder dar cumplimiento a la Base Quinta, intitulada “Aplicación del examen de conocimientos jurídicos”, dentro del procedimiento para el nombramiento de dos Magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa, contenida en el Punto Segundo del Acuerdo aprobado por el Pleno de esta Soberanía en Sesión Extraordinaria de fecha doce de julio de dos mil veinticuatro, y en cumplimiento a lo establecido en el párrafo quinto del artículo 97 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, se procederá a llevar a cabo el examen de oposición que será por escrito, el cual tiene por objeto “identificar qué aspirantes cuentan con conocimientos teóricos suficientes que les permitan desempeñarse como Magistrada o Magistrado, por lo que el contenido de las preguntas está orientado a evaluar el conocimiento que tienen las personas aspirantes,

respecto a las materias jurídicas relevantes”; por lo que se procede a establecer la dinámica en la que se va a aplicar el examen de oposición de Acuerdo con las bases emitidas para el desarrollo del mismo, siendo la siguiente: **1.** El examen será escrito; **2.** El examen escrito se aplicará en esta sala de sesiones, de forma específica en los lugares que de forma regular ocupan las personas que asisten a presenciar las sesiones de las y los Diputados: Los integrantes del Sínodo serán los licenciados: Fernando Nava Herrera, José Alfredo García Ortega y Luis Javier Hernández Jiménez, de quienes se hace una breve reseña de su perfil profesional. **Fernando Nava Herrera.** Es Maestro de Derecho por la Escuela Libre de Derecho, especializado en temas de derecho administrativo, financiamiento, infraestructura, derecho público y desarrollo inmobiliario. Cuenta con veinte años de experiencia profesional en las ramas del derecho administrativo, fiscal y corporativo, como litigante y **representante** legal de entes públicos, fondos e instituciones crediticias. **José Alfredo García Ortega.** Es Licenciado en Derecho, estudió la Licenciatura en la Escuela Libre de Derecho y se tituló por CENEVAL, cuenta con Maestría en Derecho Constitucional y el próximo mes de septiembre se titulará con la tesis "Control de Constitucionalidad y Convencionalidad por parte de los Órganos Constitucionalmente Autónomos" en la Escuela Libre de Derecho, adicionalmente tiene una especialidad en sistema acusatorio por la misma Institución. Cuenta con amplia experiencia en la rama del derecho administrativo, actualmente es socio fundador del Despacho Buffete García Ortega Abogados S.C.; y, en el ámbito académico, es profesor adjunto en la Escuela Libre de Derecho. **Luis Javier Hernández Jiménez,** es Dr. en Derecho en Ciencias de lo Fiscal, así como Mtro. en Impuestos egresado por el Instituto de Especialización para Ejecutivos S. C. México, D.F. Egresado de la Licenciatura en Derecho por la Escuela Libre de Derecho. Catedrático de Posgrado en Ciencias de lo Fiscal en el Instituto de Especialización para Ejecutivos S. C., y Catedrático del Doctorado en Derecho de la Universidad Autónoma de Durango. Es investigador honorario desde dos mil once, del Centro de Investigación Informática, Jurídica, "Manuel Herrera y Lasso" de la Escuela Libre de Derecho, y titular por oposición de la Cátedra de Principios Generales de Contabilidad. En dos mil veintitrés, fue nombrado como uno de los mejores fiscalistas de México por la revista "Defensa Fiscal". Es autor de diversas publicaciones en materia de derecho fiscal, economía tributaria, y prevención e identificación de operaciones con recursos de procedencia ilícita. **3.** Los aspirantes registrados y que podrán presentar el examen de oposición son: Folio 001, Luz María Vázquez Ávila; folio 002, César Noé Gallegos Loyo; folio 003, Justino Hernández Jiménez; folio 004, José Alejandro Grande Sarmiento; folio 005, Gabriel Muñoz Cortés; folio 006, Fernando Hernández López; folio 007, Jesús Zúñiga González; folio 008, Hilario Ahuatzí Saldaña; folio 009, Rosita Adriana Flores Lira; folio 010, Jesús Ham Villanueva; folio 011, Francisco Javier Santillán Cuautle; folio 012, Andrés Temoltzin Teomitzí; folio

013, Marco Antonio Zelocualtecatl León; folio 014, Yadira Oriente Lumbreras; folio 015, María Antonia Aquino Trujillo; folio 016, Manuel Vázquez Conchas; folio 017, Teresa Ramírez Cortes; folio 018, Cruz Martín Pérez Zecua; folio 019, Said Corona Torres; folio 020, Gerardo Velázquez Flores. **4.** Los aspirantes contarán con un tiempo máximo de resolución de dos horas; **5.** El examen versará sobre conocimientos jurídicos, y comprenderá las áreas de estudio de derecho administrativo, derecho fiscal, conocimientos básicos de derecho constitucional, amparo, estructura orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala; así como de las materias relacionadas y conexas con la competencia de dicho Tribunal; **6.** Dicho examen está conformado por ochenta reactivos, cada uno tendrá el valor de un punto y será de opción múltiple; **7.** La aplicación del examen de oposición estará a cargo de los integrantes del Síno, los cuales tendrán la facultad de recoger el examen al aspirante que pudiera llegar a incurrir en alguna irregularidad, haciendo la anotación respectiva en el informe que entreguen a la Comisión Especial. **8.** Las y los Diputados integrantes del Pleno de esta Soberanía deberán permanecer en la sala de Pleno hasta que haya concluido el examen de oposición. **9.** Los integrantes del Síno deberán informar al Pleno sobre la conclusión del examen, y **10.** Una vez agotado el único punto de la Convocatoria, se hará la declaratoria de clausura de la Sesión Extraordinaria. Una vez dado a conocer los puntos medulares del desarrollo de la Sesión Extraordinaria que tiene por objeto cumplir con la aplicación del examen de oposición a los aspirantes registrados para ocupar el cargo de titular de las Magistraturas correspondientes del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala, pedimos a los integrantes del Síno procedan a dar las indicaciones a los aspirantes para el efecto de ser aplicado el examen. Enseguida hacen uso de la voz los integrantes del Síno, para dar indicaciones adicionales: En primer lugar José Alfredo García Ortega; posteriormente José Javier Hernández Jiménez y finalmente Fernando Nava Herrera quien dice, siendo las **trece** horas con **un** minuto del día dieciséis de agosto de dos mil veinticuatro, se da inicio al examen correspondiente a las dos vacantes de Magistratura del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala, les vamos a pedir por favor que anoten su nombre completo, firmen el examen en todas y cada una de sus hojas, lo hagan con tinta indeleble, y si hay alguna duda, levanten la mano por favor y alguno de nosotros nos vamos a acercar, y aclararemos la duda en lo que corresponda. Las preguntas son claras, precisas y concisas, pensamos que no debe de haber lugar a dudas, pero si hay algún tema que pudiera cuestionarse, con mucho gusto nos acercaremos en la medida de resolver su duda lo haremos, muchas gracias y damos inicio al examen. Les vamos a pedir que vayan sacando una identificación, lo que queremos acreditar es que el sustentante es quien dice ser, entonces cada uno de mis compañeros le pueden enseñar su identificación y anotar su nombre completo en el examen. Durante el examen José Alfredo García Ortega, integrante del Síno dice, buenas tardes,



me dirijo al Congreso y habiendo entregado los exámenes, faltó el aspirante con número de folio 019, Said Corona Torres, únicamente para efecto de toma de nota, gracias. Asimismo, asume la Presidencia el Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez. -----

Al finalizar el examen, Fernando Nava Herrera, integrante del Sínodo dice, Diputado Don José Gilberto Temoltzin Martínez, Presidente de la Comisión Permanente del Congreso del Estado de Tlaxcala, este Sínodo le rinde cuentas en relación, que siendo las **catorce** horas con **cuarenta y tres** minutos, del día dieciséis de agosto los sustentantes a aspirantes a Magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala, han concluido con su examen por escrito, al termino de la sesión le solicitaremos que nos permita retirarnos para hacer las evaluaciones y continuar con el proceso correspondiente. Muchas gracias. Enseguida el Presidente dice, una vez agotado el único punto de la Convocatoria, a nombre de las y los Diputados que integramos esta Sexagésima Cuarta Legislatura, les damos las gracias a los Licenciados Fernando Nava Herrera, José Alfredo García Ortega y Luis Javier Hernández Jiménez, por su participación como integrantes del Sínodo que aplicó el examen escrito de oposición a los aspirantes registrados para ocupar el cargo de las dos Magistraturas correspondientes del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala, nuevamente gracias por su colaboración -----

Posteriormente el Presidente dice, agotado el único punto de la Convocatoria, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública; en uso de la palabra la **Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez** dice, propongo se dispense la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública, y se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló; a continuación el Presidente dice, se somete a votación la propuesta formulada por la Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **dieciséis** votos a favor y **cero** en contra; a continuación el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos de los presentes. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública, y se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló. -----

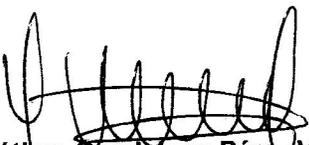
Finalmente el Presidente dice, se pide a todas y todos los presentes ponerse de pie, siendo las **catorce** horas con **cuarenta y cinco** minutos del día dieciséis de agosto de dos mil veinticuatro, la Sexagésima Cuarta Legislatura, declara clausurada la Sesión Extraordinaria Pública, que fue convocada por la



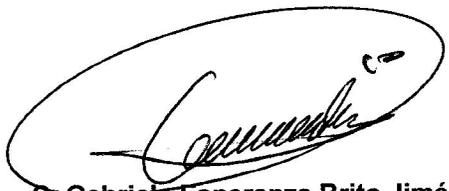
Presidencia de la Comisión Permanente de esta Sexagésima Cuarta Legislatura. Levantándose la presente que firma el Presidente y Vicepresidenta ante las Secretarías que autorizan y dan fe. -----



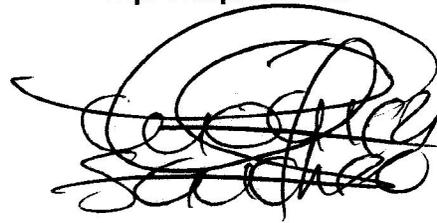
C. José Gilberto Temolzin Martínez
Dip. Presidente



C. Fátima Guadalupe Pérez Vargas
Dip. Vicepresidenta



C. Gabriela Esperanza Brito Jiménez
Dip. Secretaria



C. Mónica Sánchez Angulo
Dip. Secretaria